

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

25 de junio de 1981

ACTA No. 298

ASISTENCIA: Dr. Chester Zelaya, Rector a.i.
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Lic. Eugenio Rodríguez Vega
Ing. Walter Sagot Castro

AUSENTE: Dr. Federico Vargas, por estar fuera del país.

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrectores,
Dr. Jorge Enrique Guier, Vicerrector Académico a.i. y el
M.A. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i.

- Se inicia la sesión a las 8:10 horas. -

ARTICULO I: **INFORMES**

1) Reunión en CONARE

EL DR. ZELAYA informa que el martes pasado asistió a una reunión de CONARE. Se analizaron diversos aspectos. Uno fue el atraso en la entrega de la subvención del Estado a las Instituciones de Educación Superior. Hasta el martes no se había entregado la tercera parte de la cuota de mayo, ni tampoco se tenía ninguna posibilidad de que se entregara la de junio, la que se debía entregar ayer.

Le hicieron gestiones con el Sr. Porras y parece que hoy iban a depositar una parte de mayo, y prometió que el primero o dos de julio se pagaría la cuota de junio.

Por otra parte, se conoció el asunto del reconocimiento de estudios, realizados en la UNED, por parte de la UNA. Según con Alfio Piva, a raíz de esto envió una comunicación a Registro informando que había un convenio interinstitucional que había que cumplir, y que en realidad el caso en mención se refería a un caso viejo.

Se conoció también una comunicación del ITCR sobre la aprobación del PLANES II, donde hacen algunas observaciones y solicitan que esas modificaciones se tomen en consideración a la hora de elaborar el PLANES III del período 86-90.

Por otra parte, el Dr. Claudio Gutiérrez volvió a manifestar algo que ya había dicho en una sesión anterior, en el sentido de que la UCR no estaba dispuesta a aprobar el PLANES II.

El argumento fundamental del Consejo de Rectoría de la UCR es que las proyecciones de matrícula y de crecimiento de cada una de las instituciones, usan parámetros que no se adecúan a la realidad.

Le dio la impresión de que en realidad no hay ningún interés de que el PLANES II sea un verdadero instrumento de planificación de la Educación Superior.

En la misma sesión del martes se acordó solicitarle a la Ministra de Educación que convoque a la Comisión de Enlace, para hacerle entrega oficial del Plan Preparado.

También se conoció el acuerdo de la Junta Universitaria de la UNED, en el sentido de que se daba por preparado el PLANES II y al mismo tiempo se solicitaba se incluyeran las modificaciones propuestas. Pero se va a conocer en forma conjunta, cuando lleguen observaciones de la UNA.

2) Traslados al nuevo edificio

Informa el DR. ZELAYA que durante esta semana se están llevando a cabo los traslados al nuevo edificio. La Oficina de Servicios Generales programó esta actividad de modo muy eficiente.

ARTICULO II: **AUMENTO DE PRECIO DE LA CASA MOLE RICHARSON. LICITACIÓN No. 19-79.**

Explica el DR. ZELAYA que se trata de un aumento de precio en unos bienes que se iban a adquirir por medio de la licitación 19-79- Cede la palabra al Dr. García para que amplíe la explicación.

EL DR. GARCÍA explica que la licitación pública 19-79 contenía varios artículos que se habían pedido a diferentes casas, entre las que estaba la Mole Richarson. Esta casa nos iba a suplir equipo de iluminación para la Oficina de Audiovisuales. Esto se abrió con toda la documentación que se presentó al Banco Central, el 24 de setiembre del año pasado. Luego vinieron los problemas con el tipo de cambio. El Banco Central no lo había aprobado hasta

en este momento que hay que abrir la carta de crédito y la Mole Richardson aumentó los precios de ¢11.000 a ¢15.000; los demás participantes mantuvieron los precios. Ellos justifican este aumento dado el tiempo que duró en el Banco Central en aprobarlo. Hablaron con funcionarios del Banco Central para notificarles el problema que se había suscitado con las casas debido al atraso en aprobarlo, pero no hubo forma de obtener su colaboración.

Antes de que esto sucediera se envió una consulta a la Contraloría para saber si se podía aceptar el aumento de precio. La Contraloría concedió la autorización para que se acepte el aumento, ya que había sido adjudicada en su oportunidad.

Lo único que nos queda es aceptarlo, o en caso contrario tendríamos que vernos abocados, posiblemente, a un juicio por parte del oferente, por no cumplir con el incremento en los precios.

Existe una explicación de cada paso que no cree necesario explicar tan detalladamente.

Por otra parte la Oficina de Audiovisuales está necesitando con urgencia este equipo.

En el mercado, en este momento, los precios han aumentado en más de un 70% con respecto al precio aumentado de la Casa Mole Richardson. También estudiaron la posibilidad de conseguirlo localmente, pero no es posible.

EL DR. GÁMEZ pregunta cómo se va a financiar ese aumento.

EL DR. ZELAYA explica que en la modificación interna 5-81 que se va a analizar en esta sesión, se han reforzado algunas partidas tomando en cuenta las variantes en el tipo de cambio.

EL ING. SAGOT solicita que se le aclare cuándo se abrió la licitación, cuándo se cerró, cuál fue la condición de la oferta, cuándo se abrió la carta de crédito, porque ha habido un aumento, no en el tipo de cambio, sino propiamente en el precio.

EL DR. GARCÍA da lectura a los datos que le ha suministrado la Dirección Administrativa.

EL DR. ZELAYA sugiere que se presente a los miembros de la Junta un resumen escrito de todos los pasos y el LIC. RODRÍGUEZ recomienda que también se presente una opinión escrita de la Auditoría.

EL DR. GARCÍA sugiere que también se invite al Proveedor para que explique qué ha sucedido con esta licitación. Esto se aprueba por unanimidad.

Además, indica que hay que abrir la carta de crédito lo más pronto posible.

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN presente un resumen de todos los pasos que se han seguido en relación con la licitación 19-79, así como la opción escrita del Sr. Auditor respecto al aumento de precio de la Casa Mole Richarson.

SE ACUERDA invitar a la próxima sesión de la Junta al señor Proveedor para que explique detalladamente los inconvenientes que se han presentado con esta licitación.

EL DR. GARCÍA desea salvar su responsabilidad en un aspecto muy importante de esta licitación. El 30 de junio del presente año vencen los compromisos de 1980.

La aprobación de la Contraloría General de la República llegó hace unos cinco días. Si no se abre la carta de crédito antes del 30 de junio, se puede presentar lo del año pasado y entonces habría que incluirla para el presupuesto de este año en una nueva modificación, después del 30 de junio. Quiere dejar consignado que este problema se puede presentar en el futuro.

EL DR. ZELAYA manifiesta que se está tratando de averiguar qué dificultades hubo y por qué razón; no tanto el que se vaya a pagar o no, ya que –según su opinión- es absolutamente necesario pagarlo, porque si no va a salir mucho más caro. Nada impediría que se concretara la obligación con cargo al presupuesta del 80, sujeto a la autorización de la Junta, en su debida oportunidad. Esta idea se aprueba.

ARTICULO III: AMPLIACIÓN DE INCAPACIDAD POR MATERNIDAD.

EL DR. ZELAYA se refiere a la carta del 4 de mayo de 1981 que envió el Sindicato UNE-UNED al Dr. Francisco Antonio Pacheco, en donde plantea la situación sobre una serie de aspectos, pero concretamente hace referencia a la ampliación del período de incapacidad por razones de maternidad. En el boletín No. 8 también mencionan esta situación. Procede a darle lectura.

EL DR. GÁMEZ manifiesta que es cierto que es un problema, sobre todo para la gente que no tiene ninguna ayuda familiar. Como no tenemos guarderías para niños pequeños, se tiene que recurrir a esto.

Se comenta ampliamente esta propuesta y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA AMPLIAR la incapacidad por maternidad a que tienen derecho las funcionarias de la UNED, a un período de cuatro meses.

ARTICULO IV: ESTUDIO SOLICITADO AL AUDITOR SOBRE LA PUESTA EN EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS.

EL DR. ZELAYA se refiere a la comunicación que envía el Auditor AI-239-81 del 19 de junio del presente año, que se refiere al acuerdo de la sesión 291, Art. IV del 25 de mayo de 1981. En esa nota rinde un informe sobre lo que se ha venido haciendo para el establecimiento de un sistema de costos en la UNED.

Según señala, la parta contable de dicho sistema está lista. Respecto a la parte de Informática, ya se ha cumplido con la etapa de diseño integral, así como el diseño de formularios para las órdenes de producción.

Actualmente se está trabajando en lo que se refiere a la definición y diagramación de los Programas.

La idea que presenta don Rulamán es que este sistema empiece a funcionar a partir del primero de setiembre de 1981. Se inicia primero con una etapa manual y luego, conforme se vaya avanzando en la etapa de informática, se iría automatizando. Pero para empezar a partir del primero de setiembre próximo correspondería incluir, en la próxima modificación externa que se haga, la plaza de Contador de Costos, para lo que se solicita autorización de la Junta.

EL ING. SAGOT considera necesario el Contador de Costos. Aparentemente en un sistema computarizado la labor manual no es muy grande. Sería conveniente que se indicara cuántas horas al día serían necesarias para atender esta labor. Considera que si no es necesario un funcionario de tiempo completo, tal vez otra oficina podría dar apoyo en esta labor.

Esta recomendación del Ing. Sagot es aprobada por unanimidad.

SE ACUERDA SOLICITAR al señor Auditor que presente a la Junta un informe sobre la forma que se distribuirá el tiempo que necesitaría el Contador de Costos para realizar la labor manual contable en la implantación del Sistema de Costos de la UNED.

Asimismo se le solicita una descripción de las funciones que desempeñaría este funcionario.

ARTICULO V: MODIFICACIÓN INTERNA 5-81.

EL DR. ZELAYA explica que esta modificación tiende a dos aspectos. Por una parte, fortalece algunas partidas para la adquisición de algunos bienes que, por razón de la diferencia en el tipo de cambio, los recursos que se habían asignado resultaron insuficientes. Y también para la adquisición de algunos bienes que son de urgente necesidad para el funcionamiento de la Institución en el segundo semestre, especialmente que se refiere a la adquisición de equipo y materiales de laboratorio.

Fundamentalmente lo que se hizo fue rebajar sumas pequeñas en algunas partidas, a efecto de poder adquirir estos bienes que ahora han resultado mucho más caros de lo que se había previsto. Cede la palabra a la Sra. Mayela Jiménez.

SRA. MAYELA JIMÉNEZ: Hace una aclaración en la página 15 del documento, en el código 637 de modo que se sustituya en donde dice "Aporte a organismos internacionales" por "Subsidio a instituciones privadas sin fines de lucro". Esta es la cuota que se paga por la suscripción de la UNED a la Feria Internacional del Libro y la Educación, en Puerto Rico.

En la página 1 se rebajan ¢55.000.00 de la Subpartida Productos de papel y cartón de la Oficina de Sistemas y se aumentan ¢45.000.00 para la compra de la pantalla para el manejo del sistema de Administración de Personal. Los ¢10.000.00 restantes se trasladan al programa útiles y materiales de laboratorio, para cubrir una diferencia cambiaria en la adquisición de materiales de laboratorio.

En la página 2, Subprogama 03, se rebaja la subpartida 2.03.01.1.214 por ¢6.000.00 para adquirir un Kardex y una grabadora para los laboratorios.

En Productos de papel y cartón se rebajan ¢20.000 y en equipo de laboratorio se rebajan ¢2.648.00. Esto llega a cubrir diferencias de tipo de cambio en los materiales de laboratorio y algunos equipos que habían sido clasificados como tales, eran materiales, por lo que se trasladan los recursos.

En la página 5, se rebajan derechos de autor. Con esto parcialmente se paga la suscripción a la feria del libro en Puerto Rico y se completan diferencias de tipo de cambio en la parte de laboratorio, específicamente los extintores.

Los servicios mecanográficos llevan a cubrir diferencias de tipo de cambio y los ¢3.500 de consultorías para cubrir, en Audiovisuales, la compra de unos carretes de película y unas bolas para máquina de escribir, ya que hacen trabajos muy específicos y requieren ciertos tipos de letras.

En el Programa 3, Subprograma 3.01 de los ¢535.000, se destinan ¢450.000 para cubrir las diferencias en el tipo de cambio para la maquinaria de la Editorial, ¢80.000 para cubrir película y ¢5.000 para adquirir una cinta para enmascarar negativos.

En Distribución de Materiales, se rebaja la suma de ¢4.521, que se dedica a cubrir algunos gastos sencillos como compra de goma, grapas para la enzunchadora, etc.

Se aclaran algunas dudas y se discute ampliamente. Se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA APROBAR la modificación interna No. 5-81 al presupuesto vigente.

ACUERDO FIRME

EL DR. ZELAYA comenta que la Oficina de Presupuesto y Finanzas está preparando una modificación externa que tiende a dejar arreglada la situación para el segundo semestre. Estamos con la situación de que como el 30 de junio se vencen todos los compromisos que venían del año 1980, no se puede terminar de preparar esa modificación hasta tanto la Oficina de Control de Presupuesto no rinda el dictamen de liquidación de los compromisos.

Por otra parte, está la otra fecha topo, que es el primero de agosto, que es cuando se necesitan esos recursos para dar inicio al segundo semestre; de modo que vamos a estar bastante limitados en cuanto al tiempo.

Solicita la colaboración de los señores miembros de la Junta, pues se va a tratar de hacerle llegar esta modificación con la mayor antelación que humanamente sea posible. Solicita su comprensión por si acaso no les llegara esta modificación en el tiempo deseable.

También se está estudiando lo de los recursos porque la solicitud es bastante amplia y se está tratando a ajustarla al mínimo posible. Aun así, la diferencia entre lo que se solicita y los recursos que hay es bastante amplia pues se solicitan alrededor de ¢13 millones y los recursos que hay son de ¢1.500.000.

Inmediatamente después viene la preparación del presupuesto para 1982, para lo que habrá que tomar una serie de medidas muy importantes. Está preparando un borrador de un documento que piensa presentar a los miembros de la Junta, sobre políticas que considera se deben adoptar tanto en lo que se refiere a la racionalización del gasto, como al incremento de los ingresos, a efecto de que la Junta determine lo que crea más conveniente y eso sirva de marco para ejecutar una política presupuestaria sumamente conservadora, que es la que se debe adoptar para el año entrante.

ARTICULO VI: APROBACIÓN ACTA.

Se aprueba sin modificaciones el acta No. 295.

- Se levanta la sesión a las 10 horas. -

Dr. Chester Zelaya Goodman
RECTOR a.i.

Dr. Ronald García Soto
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/mdr.